

# PLAN DE DIGITALIZACIÓN

C. P. LORENZO NOVO MIER



**N**OVO **M**ier  
COLEGIO PÚBLICO

Curso 2024/2025

## ÍNDICE:

### **1. Introducción:**

- Justificación del proyecto.
- Referencia normativa.

### **2. Punto de partida.**

- Inventario
- Cuestionarios

### **3. Selección de objetivos y acciones.**

### **4. Evaluación**

### **5. Anexos**

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente **plan digital** es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La *Estrategia Digital Europea* reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea. Para ello, el *Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes*, DigCompOrg, establece todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas en todos los sectores de educación.

Por otra parte, el *Plan Nacional de Competencias Digitales* fija la integración de la digitalización en los centros, a través del PDC, como uno de los factores clave para su éxito. Además, la LOMLOE establece que *“El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.”* (artículo 121).

El uso de la tecnología en los centros educativos, tanto en cuestiones organizativas como en las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Por tanto, es necesario revisar las estrategias para promover la innovación, sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación.

### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo en la sociedad en la que vive. Las estrategias necesarias para alcanzar este propósito se recogen en el Proyecto Educativo o Proyecto Funcional de Centro (PEC/PFC) y en la Programación General Anual o Programa de actuación anual de centro (PGA/PAAC). El PDC formará parte de la PGA/PAAC, y debe estar en consonancia con el PEC/PFC.

Para el presente curso escolar y, siguiendo las instrucciones de la circular de comienzo de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, se incluirá el Plan de Digitalización en la Programación General Anual (PGA), concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

Consideramos como **objetivo prioritario** en nuestro centro la mejora de la competencia digital, tanto del profesorado como del alumnado y familias

Debemos incorporar a la dinámica ordinaria en las aulas las herramientas y recursos digitales. Por este motivo se promoverá la digitalización de los procesos docentes incrementando los recursos y la formación del profesorado y facilitando su implantación en todos los niveles según las necesidades del alumnado. Del mismo modo, servirá de medio para la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Nuestro centro aspira a ser una **red educativa digitalmente competente** para la mejora continua, coordinada, transparente, comprometida, competitiva y sostenible, que genere buenas prácticas y proyectos de innovación y comparta experiencias.

Para llevar a cabo todas las actuaciones propuestas se ha creado un **Equipo TIC** formado por la coordinadora TIC del centro, el equipo directivo y dos profesoras una de Infantil y otra de Primaria.

#### **REFERENCIA NORMATIVA.**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#))
- La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- [Estrategia Digital Europea](#)
- [El Plan Nacional de Competencias Digitales](#)

## 2. PUNTO DE PARTIDA

En este apartado se efectúa un análisis interno para conocer la competencia digital del centro y de sus miembros atendiendo a las dimensiones pedagógica, tecnológica y organizativa, a partir de los datos obtenidos a través de:

• <b>Infraestructura</b>
• <b>Prácticas de Liderazgo y Gobernanza</b>
• <b>Prácticas de Enseñanza Aprendizaje</b>
• <b>Evaluación</b>
• <b>Desarrollo Profesional</b>
• <b>Contenido y Currículo</b>
• <b>Redes de Apoyo y Colaboración.</b>

### INVENTARIO.

A día de hoy dado la constante transformación de nuestro centro disponemos de los siguientes recursos digitales:

- La conectividad se realiza de tres formas:
  - Red administrativa: ordenadores de dirección, jefatura y secretaría e impresora asociada.
  - Wifi red docencia: equipos de aulas, DM (Dispositivo Móvil) alumnado y profesorado.
    - Wifi red docencia 2: tablets para alumnado.
- Equipamiento tecnológico asociado a las aulas:
  - Aulas de infantil: pantalla digital interactiva por aula y portátil
  - Aulas de primaria: pantallas digitales interactiva por aula y portátil.
  - Biblioteca: 1 ordenador de sobremesa para consultas, 1 ordenador de nueva dotación con Abies.
  - Aulas de Llingua Asturiana, Religión ordenadores de nueva dotación con proyector

y pantalla.

- Aula TIC: El aula modelo cuenta con un total de 26 ordenadores para alumnado y 2 equipos para el profesorado.
  - Aula AL: ordenador de sobremesa y ordenador portátil.
  - Aula PT: ordenador de sobremesa y ordenador portátil.
  - Aula orientadora: ordenador de sobremesa de nueva dotación y ordenador portátil.
  - El aula TIC de Educación Infantil consta de 8 equipos para alumnado, 1 impresora, 1 portátil y 1 pizarra digital. El portátil utilizado por el profesorado y configurado con la PDI está obsoleto y dificulta en ocasiones la óptima utilización de la pizarra digital. También dispone de 17 tablets Suface.
- Equipamiento tecnológico del profesorado:
    - Ordenador portátil por cada docente.
    - Una pantalla digital interactiva móvil y 3 ordenadores portátiles en la sala de profesores.
  - Equipamiento tecnológico destinado a alumnado:
    - Primero y segundo: Un armario de 25 tablets.
    - Tercero y cuarto: Un armario de 40 Cromebooks.
    - Quinto y Sexto: Un armario de 25 tablets.
    - Pertenecientes al Programa 2.0, hay 20 miniportátiles. destinados al préstamo de alumnado en situación de vulnerabilidad.
    - 25 ordenadores portátiles convertibles de nueva dotación destinados al préstamo de alumnado en situación de vulnerabilidad.

## CUESTIONARIOS.

Para conocer las características, elementos y actuaciones que debe tener un centro digitalmente competente es necesario realizar una encuesta. Tradicionalmente, se ha utilizado la herramienta Selfie proporcionada por el área de educación de la Unión Europea. Desde la Unidad #CompDigEdu de Asturias, se han elaborado cuestionarios “Forms” alternativos que, a nuestro juicio, simplifican y adaptan a la realidad de los centros de nuestra región las preguntas realizadas, tratando de dar un enfoque más directo. Han sido concebidos a modo de lista de verificación (check list) con los elementos que conforman un centro digitalmente competente, de forma que la mayoría de las preguntas se responden con un sí o un no. Los centros podrán modificar el cuestionario para adaptarlo a la realidad de su contexto si lo considerasen necesario.

En los cuestionarios las preguntas aparecen agrupadas en torno a las siete áreas que propone el Marco Europeo.

La encuesta se realizará de forma independiente a los siguientes grupos de interés:

- Los equipos directivos o coordinadores CompDigEdu responderán a la encuesta sobre las áreas de: Infraestructura, Prácticas de Liderazgo y Gobernanza, Redes y Comunicación, y Desarrollo profesional
- El Profesorado responderá a la encuesta sobre las áreas de: Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y Redes de Apoyo y Colaboración.
- El Alumnado responderá a la encuesta sobre las áreas: Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Evaluación, Contenido y Currículo, y Redes de Apoyo y Colaboración.

En lo que se refiere a nuestro centro, podemos extraer las siguientes conclusiones en cada una de las áreas:

### INFRAESTRUCTURA:

la dotación es suficiente hoy en todas las aulas del centro. Hoy el profesorado está contento con la red de docencia y preferiría una red en la que no hiciese falta cambiar las contraseñas y usuario en función del alumnado que la use. Sobre todo en los cursos más bajos en los que pueden perderse clases enteras conectando los equipos a la red.

El 98% del alumnado dispone de ordenador o tablet aunque tenga que compartirlo con otros miembros de la familia además el mismo porcentaje dispone de conexión a internet.

### LIDERAZGO Y GOBERNANZA:

Gran parte de los docentes del centro necesita incrementar su información para sentirse seguros con las TIC y aplicarlas más a menudo en sus clases.

El equipo directivo y el coordinador TIC utilizan adecuadamente las distintas herramientas digitales que facilitan la accesibilidad a la documentación y recursos disponibles para la comunidad educativa. Se usa la tecnología digital en las comunicaciones internas del centro con el resto de docentes, evaluaciones, coordinaciones de RED, elaboración de la PGA y la memoria etc.

Se sigue fomentando su uso y se ve necesaria una estrategia digital común para todo el centro.

#### **ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:**

##### **Los docentes destacan:**

La buena dotación informática del centro.

La utilización de plataformas digitales virtuales para el aprendizaje y el Office 365.

##### **Los puntos a mejorar para los docentes serían:**

El mal funcionamiento de la red de docencia y la incomodidad de tener que loguearse para acceder a la red.

Realizar una evaluación inicial para valorar la competencia digital del alumnado.

Realizar un simulacro de clases no presenciales.

La creación de un manual de buenas prácticas en el uso de las tecnologías digitales.

Y creación de un Banco de recursos digitales que faciliten la globalización de los contenidos y la evaluación de los mismos.

##### **En el caso de las familias y el alumnado:**

Hay una amplia mayoría manifiesta que sus alumnos son autónomos en la resolución de tareas digitales y que ellos podrían si se diese el caso ayudarles con dichas tareas.

La mayoría manifiesta su conocimiento de que existen la posibilidad de solicitar un ordenador de préstamo para usarlo en casa si tuviese necesidad de él.

Hoy también la mayoría del alumnado en las encuestas realizadas dicen que utilizan habitualmente medios digitales en el aula. Siendo más habitual su uso en los cursos más altos.

#### **DESARROLLO PROFESIONAL:**

La necesidad de formación en competencias digital está siempre presente y existe interés en la mayoría del profesorado en la adquisición de la acreditación en competencia digital adecuada. El profesorado con un nivel más bajo en competencia digital manifiesta su interés en que los cursos A1 y A2 se realicen preferentemente de manera semipresencial.

#### **EVALUACIÓN:**

Se utilizan habitualmente cuestionarios en foros como forma de evaluación rápida.

#### **CONTENIDO Y CURRÍCULO:**

Aunque hay buena voluntad por parte del profesorado, se hace necesario un repositorio de recursos para garantizar la continuidad del aprendizaje y evitar innecesarias repeticiones en la elaboración de materiales. Se hace necesaria la coordinación para establecer elementos curriculares articulados por cursos.

### **REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN:**

Es necesario un repositorio de recursos digitales, así como un protocolo de uso de éste. Aunque estamos en estudio y elaboración del mismo.

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencias notables en términos de competencia digital en el profesorado, en el alumnado y en las familias.</li> <li>Necesidad de revisión de protocolos y de organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de conexión a internet con la red de docencia.</li> <li>Posible rechazo inicial al PDC, concebido como otra tarea adicional.</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Amplia infraestructura y dotación tecnológica</li> <li>Interés del profesorado por mantenerse actualizado en competencia digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta amplia de formación en el uso de las tecnologías educativas</li> <li>La acreditación de Competencia Digital Docente como estímulo de formación</li> </ul>

### 3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

A la vista de la situación real, elaboramos nuestro PDC, en el que planteamos los objetivos a conseguir a través de acciones temporalizadas, agentes responsables e indicadores de logro que nos permitirán graduar el nivel de consecución alcanzado a lo largo del curso escolar.

El marco europeo DigComOrg se organiza en torno a siete áreas que hacen referencia a los diferentes aspectos necesarios para adquirir la competencia digital. En este documento se sugieren objetivos y acciones siguiendo esta misma estructura.

• <b>Infraestructura</b>
• <b>Prácticas de Liderazgo y Gobernanza</b>
• <b>Prácticas de Enseñanza Aprendizaje</b>
• <b>Evaluación</b>
• <b>Desarrollo Profesional</b>
• <b>Contenido y Currículo</b>
• <b>Redes de Apoyo y Colaboración.</b>

A continuación, presentamos estos objetivos asociados a los diferentes elementos recogidos en el Marco Europeo.

<b>1</b>	<b>Objetivo: 1.1 Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro</b>			
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>	
	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada		<b>Deseado:</b>	<b>60%</b>
	<b>Alcanzado:</b>			
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
Septiembre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	<b>1.1.1</b>	Creación de un inventario y mapeo de la dotación digital.	
Curso escolar		<b>1.1.2</b>	Actualización periódica del inventario.	

	Curso escolar		<b>1.1.3</b>	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)	
<b>1</b>	<b><i>Objetivo: 1.2.- Conseguir que los espacios físicos del centro cuenten con la tecnología necesaria para su correcto aprovechamiento.</i></b>				
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	Porcentaje de espacios que cuenten con la tecnología necesaria y que funcione.		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	<b>1.2.2</b>	Revisión (y valoración de mejora) del acceso a internet desde todas las dependencias.	
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	<b>1.2.3</b>	Revisión (y valoración de mejora) del acceso a internet desde todas las dependencias.	

<b>2</b>	<b><i>Objetivo: 2.3 Disminuir la brecha digital del alumnado y familias.</i></b>				
<b>LIDERAZGO</b>	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	Porcentaje de alumnado y familias que han mejorado su brecha digital.		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	<b>2.3.1</b>	Realización de un sondeo (Anexo I) que revele las necesidades materiales (dispositivos, conectividad) y formativas de las familias del centro.	
			<b>2.3.2</b>	Garantía de que el alumnado más desfavorecido socioeconómicamente disponga de equipos que ayuden a disminuir la desigualdad.	
Septiembre Octubre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	<b>2.3.4</b>	Creación de un protocolo (Anexo IV) para el préstamo de materiales del centro.		

<b>3</b>	<b>Objetivo: 3.1 Incrementar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje facilitadas por la Consejería de Educación (TEAMS, Campus)</b>				
<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que usan el recurso (profesores, familias, alumnado,...)		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Curso escolar	Equipo Docente	<b>3.1.1</b>	Evaluación, al inicio de curso, de la competencia digital del alumnado (uso de claves Educatur, herramientas 365, Teams)	
	Curso escolar	Equipo Directivo	<b>3.1.2</b>	Uso de las plataformas de aprendizaje para compartir y organizar recursos/actividades.	
Curso escolar	Equipo Docente	<b>3.1.4</b>	Atención del alumnado que se encuentre en situación de enseñanza a distancia por motivos justificados.		

<b>4</b>	<b>Objetivo: 4.1 Mejorar la competencia digital de los docentes</b>				
<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	Profesorado que realiza actividades de formación digital		<b>Deseado</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado</b>
	:		:	:	:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
Septiembre	E. Directivo E. Docente	<b>4.1.1</b>	Realización de una encuesta para conocer las necesidades formativas.		
Octubre	CompDigEdu Coordinador/ a TIC	<b>4.1.2</b>	Organización de la formación digital del profesorado e intercambio de conocimiento, incluyéndolos en el plan de formación del centro.		

	Septiembre	Equipo Directivo	<b>4.1.3</b>	Designación de docentes que dinamicen, asesoren, y coordinen la formación digital.
	Curso escolar	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/ a TIC	<b>4.1.4</b>	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado.

<b>4</b>	<b>Objetivo: 4.2 Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital</b>				
<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1)		<b>Deseado</b> :	<b>80%</b> :	<b>Alcanzado</b> :
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Curso escolar	Representante e CPR CompDigEdu Coordinador/ a TIC	<b>4.2.1</b>	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...	
Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/ a TIC	<b>4.2.2</b>	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.		

<b>5</b>	<b>Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.</b>			
<b>EVALUACIÓN</b>	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>	
	Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b> <b>Alcanzado:</b>
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
Septiembre	E. Directivo E. Docente	<b>5.1.1</b>	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.	

	Octubre			
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.3	Uso de los portafolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.
	Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	5.1.4	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.

<b>6</b>	<b>Objetivo: 6.1 Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.</b>			
<b>CONTENIDO Y CURRÍCULO</b>	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>	
	Anexo elaborado con la distribución por niveles		<u>Deseado</u> :	<b>100%</b> <u>Alcanzado</u> :
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	<b>6.1.1</b>	Identificación de todos los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo.
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	<b>6.1.2</b>	Concreción de cómo y en qué momento se va a trabajar cada uno de los descriptores de la competencia digital por niveles desde todas las áreas.
Final del primer trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	<b>6.1.4</b>	Elaboración de un anexo al PDC con la distribución de dichos aspectos por niveles.	

<b>7</b>	<b>Objetivo: 7.1 Elaborar un Plan de comunicación interna del centro</b>		
<b>RED</b>	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>	

Número de repositorios creados		<b>Deseado</b> :	<b>2</b>	<b>Alcanzado:</b>	
<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>			
Inicio de curso	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/ a TIC	<b>7.1.</b> <b>1</b>	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa.		
Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/ a TIC	<b>7.1.</b> <b>2</b>	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.		
Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/ a TIC	<b>7.1.</b> <b>3</b>	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.		

## 4. EVALUACIÓN

Cada una de las acciones propuestas en este plan tiene unos indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen.

Con el análisis de estos indicadores, se elaborará un informe final, que se incluirá en la memoria, en el que se recogerán los resultados, los aspectos negativos, los positivos y las propuestas de mejora para cursos posteriores.

## ANEXO II INVENTARIO DE LOS RECURSOS DE LAS FAMILIAS

Al principio de curso los tutores deberán recoger información relacionada con los recursos del alumnado en cuanto al equipamiento informático. (Anexo II Registro del alumnado que no dispone de equipamiento informático y/ o conexión a internet en su hogar)

<b>Centro educativo</b>	C.P. Lorenzo Novo Mier		
<b>Datos del alumno/a</b>	Nombre y apellidos		
	Curso:		Grupo:
<b>Otros Datos</b>			
Nombre y apellidos del tutor o tutora legal		Teléfono del tutor/a	
Dirección postal del domicilio		Localidad	
<b>Dispongo de los siguientes equipos en mi domicilio:</b>			
➤ Ordenador: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
➤ Tablet : Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
➤ Impresora Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
➤ Escáner Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
<b>¿Necesita equipamiento informático?</b>	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
<b>Dispongo de conexión a internet en el hogar (wifi)</b>			
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
<b>¿Necesita conexión a internet? (sí/no).</b>	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
<b>Debo compartir el ordenador o la tablet durante el horario escolar con:</b>			
○ Con hermanos: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
○ Con padre o madre por motivo de teletrabajo: Sí <input type="checkbox"/>			
<b>Observaciones:</b>			
<b>Información (a cubrir por el coordinador TIC del Centro: :</b>			
Número de serie o etiqueta del equipamiento que se le ha prestado. (Solo aplica si se le ha prestado un equipo informático)			
Número de serie de la SIM con conexión a internet que se le ha prestado. (Solo aplica si se le ha prestado una conexión a internet).			

**ANEXO III DOCUMENTO DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ORDENADOR O TABLET**

El/La abajo firmante, D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I.: \_\_\_\_\_,  
como Padre, Madre, Tutor/a legal [tachar lo que no proceda] del alumno/a [indicar  
nombrey dos apellidos]

**DECLARA:**

QUE HA RECIBIDO del centro \_\_\_\_\_

Del Principado de Asturias el ORDENADOR/TABLET N.º \_\_\_\_\_, en préstamo temporal.

Este préstamo temporal está motivado por la suspensión temporal de actividades lectivas presenciales iniciado el de 2020 o para la realización de actividad lectiva no presencial y finalizará cuando el centro educativo se lo indique.

El firmante reconoce que ha sido informado de todo lo anterior y de que:

- El dispositivo se destina al uso del alumno o alumna a quien representa
- Este uso debe ser exclusivamente educativo.
- El dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

**Y SE COMPROMETE A:**

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique y, en todo caso, cuando finalice el período temporal de suspensión de actividades al que se refiere.
- A custodiarlo y a vigilar su correcto cuidado
- A reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo Y para que conste, se firma en a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Firma del padre, madre, tutor/a legal    Firma del encargado/a centro

Fdo.:    Fdo.:

EJEMPLAR PARA CUSTODIA EN EL CENTRO EDUCATIVO (FACILITAR COPIA AL INTERESADO/A)